



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 315/24-25- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de TRABAJO ha considerado el expediente N° D- 315/24-25- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a MALPELI JUAN MARTÍN, *REPRODUCCIÓN. ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL N ° 27580, CONVENIO SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO EN EL MUNDO DEL TRABAJO.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

Vistos los Fundamentos del autor y acordando con lo mismo, vuestra Comisión aconseja su aprobación.-

Dip . Presidente: ALONSO SOLEDAD ANTONIA .

Dip . Vicepresidente: BRUNELLI NALDO RAÚL ADALBERTO .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 315/24-25- 0

Dip . Secretario: ENDERE MARTÍN JULIÁN .

Dip . Vocal: LUAYZA TRONCOZO CARLOS FABIÁN .

Dip . Vocal: MALAISI MARÍA BELÉN .

Dip . Vocal: KANE GUILLERMO .

Dip . Vocal: ALVADO MAITE MILAGROS .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 315/24-25- 0

Dip . Vocal: RECALDE MARGARITA ALEJANDRA .

Dip . Vocal: COLUGNATTI ORIANA .

SALA DE COMISIÓN, martes 20 de agosto de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 9 (nueve) diputados.

Relator: MACIEL MARÍA JIMENA